



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

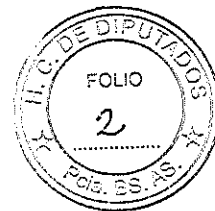
DECLARA

De Interés Legislativo el Festival Internacional de Cine fantástico, policial negro y de terror, a llevarse a cabo entre el 15 y el 21 de octubre en la ciudad de Mar del Plata. Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Festival Internacional de Cine fantástico, policial negro y de terror, a llevarse a cabo entre el 15 y el 21 de octubre en la ciudad de Mar del Plata, es un certamen internacional de cine especializado en la temática fantástica, policial negro y de terror, con los objetivos de fomentar e impulsar la producción cinematográfica local, especializada y no especializada (en barrios, instituciones educativas, etc.).

A lo largo del certamen, tendrán lugar las competencias internacional de largo y cortometrajes en sus categorías de cine fantástico, policial negro y terror. Y la competencia argentina de largo y cortometrajes en sus categorías de cine fantástico, policial negro y terror. Además de distintas secciones paralelas.


Al mismo tiempo, durante los días en que se desarrolla el festival, se ofrecen talleres gratuitos de cine destinados a la comunidad en general, mientras que también, se desarrollan algunos más sofisticados, dirigidos a realizadores –sobre todo locales- que se acercan a perfeccionarse e intercambiar ideas y criterios.

Uno de los objetivos del festival, radica en generar espacios de intercambios con realizadores provenientes de otras culturas, dado el carácter internacional del certamen y propiciar el desarrollo de nexos entre realizadores locales y extranjeros, así como con distintos festivales y mercados de cine internacionales.

El presente festival ha sido declarado de interés turístico por el Ente Municipal de Turismo así como de interés cultural por la Secretaría de Cultura del municipio de General Pueyrredon, sumándose también el de la Secretaría de Cultura de Balcarce y el apoyo Institucional del INCAA.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Secretaría de Cultura de General Pueyrredon.


JAVIER BARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.